

Visa a Estados Unidos: el nuevo e importante requisito en Argentina que pocos conocen

24/04/2025



La Embajada de Estados Unidos en Argentina anunció importantes modificaciones en el proceso de entrevistas para obtener la **visa**. Las nuevas disposiciones entrarán en vigencia el **2 de mayo** y afectarán especialmente a quienes hayan iniciado el trámite a través de agencias de viaje.

Visas de No inmigrante: destino Miami, Nueva York y más

Las Visas de No Inmigrante son solicitadas por miles de argentinos que buscan viajar a Estados Unidos, principalmente con fines turísticos, laborales o médicos. Ciudades como **Miami** y **Nueva York** figuran entre los destinos más

elegidos. Las modificaciones aplican tanto en Argentina como a nivel global.



Visa a Estados Unidos: el nuevo e importante requisito en Argentina que pocos conocen. (Foto: ChatGPT)

El nuevo requisito: coincidencia entre códigos DS-160 y el sistema de citas

A partir del 2 de mayo, los solicitantes que ya tengan una entrevista programada deberán presentar, como hasta ahora, el formulario DS-160. Sin embargo, ahora **el código de identificación** del formulario deberá coincidir exactamente con el registrado en el **Sistema de Citas**.

La Embajada advirtió que quienes se presenten con códigos alfanuméricos no coincidentes deberán **reprogramar sus entrevistas**.

El cambio afecta especialmente a los solicitantes que hayan agendado entrevistas a través de terceros, como **agencias de**

viajes o empresas de gestión de visados. Estos deben proporcionar al solicitante el código correcto del formulario DS-160.

El inicio del trámite no cambia

El procedimiento para comenzar el trámite se mantiene sin modificaciones. Incluye la verificación del tipo de visa correspondiente y la presentación del **formulario DS-160** en el sitio oficial del Gobierno de Estados Unidos: <https://ceac.state.gov/CEAC>.

Por qué cambian las reglas: acumulación de turnos y seguridad


Aunque no se detallaron oficialmente los motivos del cambio, la comunicación oficial hizo foco en los “terceros” involucrados en la gestión de turnos, como agentes de viajes.

Todo apunta a una acumulación de citas por parte de gestores, que afectaba la dinámica del sistema. Esta práctica, similar a la de “**coleros virtuales**”, implicaba un costo adicional para los solicitantes, que llegaban a pagar hasta **200 dólares extras** por una cita rápida. También influyen razones de **seguridad global**.

Paso a paso: cómo confirmar el código de identificación DS-160

or a U.S.
complete your
approximately 90 minutes to
your application, you
steps such as

Select a location where you will be applying for this visa

 - SELECT ONE - 

Enter the code as shown:



[Visas.](#)

[Signed to be
Home, Edge, or](#)

[nts.](#)

[ns and FAQ.](#)

u with your visa
er U.S. law (22 C.F.R.
ically sign and submit
is you qualify for an

Select a location and make sure you have the documents and information you will need.

START AN APPLICATION ▶

You will be asked for your application ID and answer a security question.

RETRIEVE AN APPLICATION ▶

Additional Information

- **Verificar el código:** Asegurarse de que el código de solicitud DS-160 coincida con el registrado en el Sistema de Citas en <https://ais.usvisa-info.com>. Si el trámite fue gestionado por un tercero, este debe proporcionar el código correcto.
- **Actualizar el código si no coincide:**
 - Ingresar al sistema en <https://ais.usvisa-info.com>
 - En la “Página de Resumen del Solicitante”, hacer clic en el ícono de “configuración” y seleccionar “Editar”
 - Corregir el campo “Número DS-160” con el código correcto y completo
 - Guardar los cambios

La actualización debe hacerse **al menos tres días hábiles** antes de la entrevista. Solo puede modificarse una vez sin cancelar la cita.

- **Solicitar ayuda si es necesario:** en caso de dudas o problemas, contactar al Centro de Atención al Solicitante de Visa.

- **Presentarse con el comprobante:** llevar la página de confirmación DS-160 impresa a la entrevista.

Por qué pueden no coincidir los códigos

Desde la Embajada de Estados Unidos en Argentina explicaron las principales razones por las que puede haber discrepancias entre el código DS-160 y el del Sistema de Citas:

- La **cita fue agendada antes** de completar la solicitud DS-160, generalmente por una agencia de viajes o empresa de gestión.
- El solicitante **ingresó un código incorrecto** o completó más de una vez el formulario.

En ambos casos, se deberá **reprogramar la entrevista**.

Recordatorio final: el solicitante es el responsable

“Se recuerda a todos los solicitantes que **ellos mismos son responsables** de la información presentada para su entrevista de visa, incluso si utilizaron un agente de viajes o asistente para completarla”, remarcaron desde la Embajada estadounidense en Argentina.

Fuente: América 24